



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **12 de septiembre de 2022**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo por Área: **OFC-0370-2022**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	ALEJANDRA	CÓRDOVA	CASTILLO
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **5 de septiembre de 2022** a **9 de septiembre de 2022**

Lugar: **MUNICIPIOS HERMOSILLO, CARBÓ, URES, MOCTEZUMA, SONORA.**

Objeto de la Comisión: Realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales y atención a denuncias ciudadanas.

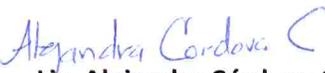
Síntesis: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y se atendieron 03 denuncias ciudadanas

Conclusión: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, quedando atendidas 03 denuncias ciudadanas.

Resultados Obtenidos: Se levantaron actas de inspección en materia forestal y de impacto ambiental sobre los hechos encontrados.

Contribución: Realizar actividades de investigación, inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, así como atención a denuncia ciudadanas.

Atentamente


Lic. Alejandra Córdova Castillo

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
PROFEPA en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 02 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0370-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
ING. ERIKA CH. GUSSEN SANCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 05 al 09 de septiembre de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en los Municipios de Hermosillo, Carbo, Ures y Moctezuma en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV

